

Acuerdo de Colaboración

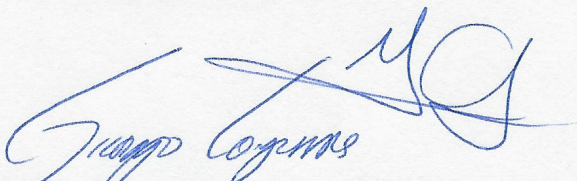
Acuerdo que celebran por una parte, La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Juárez **"CMIC"**, representada en este acto por el **Arquitecto Manuel Gilberto Contreras Lara**, en su carácter de Presidente del Comité Directivo 2016-2018, y por la otra parte, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores **"INFONAVIT"**, representado por el **Licenciado Lucio Romero Meixueiro**, en su carácter de Delegado Regional, mismos que manifiestan lo siguiente:

Que los firmantes se reconocen la personalidad jurídica y la capacidad legal con la que comparecen, que no existe error, dolo, lesión o cualquier otra circunstancia que pueda afectar o invalidar su voluntad.

Que ambas instituciones tienen interés en suscribir el presente acuerdo, mismo que tiene por objeto establecer un marco de colaboración interinstitucional que fomente la comunicación, difusión y cooperación entre **"EL INFONAVIT"** y **"LA CMIC"**, en el cual colaboraran en las actualizaciones y asesorías sobre los diversos productos, tramites y programas de crédito que ofrece **"EL INFONAVIT"**, resultando con esto una capacitación integral para los intervinientes, ponderando en todo momento la difusión de los productos, tramites y programas antes aludidos.

Leído el presente acuerdo de voluntades y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firman de conformidad en Ciudad Juárez, Chihuahua, a los 3 días de marzo del 2016.

POR **"LA CMIC"**



ARQ. MANUEL GILBERTO CONTRERAS LARA

PRESIDENTE COMITÉ DIRECTIVO 2016-2018

POR **"INFONAVIT"**



LIC. LUCIO ROMERO MEIXUEIRO

DELEGADO REGIONAL